

dónde reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.
859

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 60-93377-8 de ARMANDO MESIAS OLOVANCHA VELASCO del Banco Continental! Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
918



BANCO LA PREVISORA

Liberata Extraviada
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No.0131188117 otorgada por nosotros a: BEDOYA PAREDES ELENA PP*18351

Liberata Extraviada
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0131548054 otorgada por nosotros a: GAZPATA MARCELLA GREIS pp*18493

Cheque Extraviado
A solicitud del girador (es) y/o beneficiario LEON SALGADO SILVANA VERONICA DEL CARMEN cumplimos con informar al público el extravió del cheque No. 0109004019 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente No. 0102018433 pp*18493

Cheque Extraviado
A solicitud del girador (es) y/o beneficiario LUISA AMPARITO FENIGRA MONTUFAR cumplimos con comunicar al público el extravió del cheque No. 60-90 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente No. 0102018433 pp*18493

COOPROGRESO



Filanbanco

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 111248063 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso "Lida".

QUEDA ANULADA
Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 1010095677 DE CESAR COLLANTES PP*18351

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 1010033299 DE TERESA NIETO PP*18352

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 8 Valor S/..... de la cuenta corriente No. 315003349 de AMELIA ORTEGA PP*18353

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 728 Valor S/ 1600000 de la cuenta corriente No. 1110001710 de MARCOS CARRETERA PP*18354

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 645 Valor S/ 1600000 de la cuenta corriente No. 311000277 DE MARCELO ECHEVERRIA PP*18355

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 542 Valor S/ 127256 de la cuenta corriente No. 11533949 DE DIST. NAC. DE ART. DE CONSTRUC. PP*18356

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 1290004248 DE GERMANIA LUCIA GARCES PP*18357

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 111248063 DE BALSECA CARMEN MARIA PP*18358

Queda anulada
Se procede a anular en el Banco de Préstamos la Cuenta de Ahorros No. 1010230175 DE GUILLERMO GUIATA PP*18359

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 04624; Perteneiente a: COLLAGUAZO BASAN-

perativa de Ahorro y Crédito Progreso "Lida". Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso

168

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros

1035

QUEDA ANULADO
Por perder la libreta No.

1100500511-3 por un valor de S/.

55.445,00 de CARRION T. YOLANDA ISABEL del Proobanco.

Quién tenga derecho deberá recla-

mar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso

1044

Por perder la libreta No. 10806320-2 por un valor de S/. 260.525,00 de PIZARRO C. CARLOS ALBERTO del Proobanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso

1008

púlico en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000707063 perteneciente a: SÁLAZAR ANTONIRY RAVIL que no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quilo.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIASULLIVANTRAVEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SULLIVANTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Mayo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1388 de 8 JUN. 1998.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 30 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000 cada una

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La realización de actividades turísticas, especialmente la Instalación de una Agencia de Viajes....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 8 JUN. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

6058

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PHONESOURCE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PHONESOURCE CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1º de Junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1399 de 10 JUN. 1998.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 99 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 2'000.000 dividido en 200 participaciones de S/ 10.000 cada una

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La industrialización o fabricación, importación, exportación, compraventa, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: de teléfonos, cables, redes y centrales telefónicas, equipos, materiales repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones...

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El Presidente y el Gerente ejercerán en forma conjunta la representación legal de la compañía.

Quito, 10 JUN. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

6060